

LABICI

SOBRE LA AMENAZA PETROLERA EN COSTA RICA
Año 1 • Nº 1 • Setiembre 2001 • Costa Rica

Producción

Fernando Francia

Coordinación

Mauricio Alvarez y Alicia Casas

Edición

Tomás Saraví

Fotografías

Alicia Casas
Fernando Francia
Archivo Oilwatch Costa Rica

Dibujos

Juan Figuerola
Gabriela Cob

Diseño y producción gráfica
Cosmovisiones, tel.: 240 6430

Impresión

Amerrique, tel.: 225 0960

Colaboración

María Virginia Cajiao,
Rodrigo Carazo Odio,
Carlos Cortés,
Grace García,
Tatiana Lobo,
Eduardo Mora,
Anacristina Rossi,
Sebastian Troëng,
Emily Yozell

Agradecimientos

Esta revista ha sido posible gracias a la colaboración de
Oilwatch Mesoamérica

ADELA

Cosmovisiones SA
Impresiones Amerrique SA.

Oilwatch Costa Rica es una red de grupos y personas que tiene como objetivo concientizar a la población costarricense acerca de la magnitud del fenómeno del cambio climático y su relación con el uso de los combustibles fósiles. Integra Oilwatch Internacional.



oilwatch@racsa.co.cr,
tel. 224 1556, 386 9145
Apdo. 622-2150 Costa Rica

www.cosmovisiones.com/oilwatch



*Dedicamos
nuestro esfuerzo
en esta campaña
a la memoria de
Oscar, María,
Jaime y David.*

EQUIPO DE OILWATCH-CR

CONTENIDO

ACTUALIZACIÓN

- 4 Campaña de oposición rotunda a la actividad petrolera en Limón
- 6 Situación actual en el aspecto legal

IMPACTOS

- 8 Impactos de la actividad petrolera en Costa Rica
- 10 Turismo amenazado
- 11 Tortugas marinas en peligro

EMPRESAS PETROLERAS

- 12 Harken y MKJ-xploration empresas dudosas
- 13 El contrato de la vergüenza

ACCIÓN

- 14 Cinco cosas que usted puede hacer

ORGANIZACIONES Y REDES

- 15 NOTICIAS
- 19 OPINIÓN
- 22 DECLARACIÓN
- 23 ECOS
- 16 Oilwatch Costa Rica
- 16 Oilwatch Mesoamerica
- 17 Oilwatch Internacional
- 18 Acción de Lucha Antipetrolera

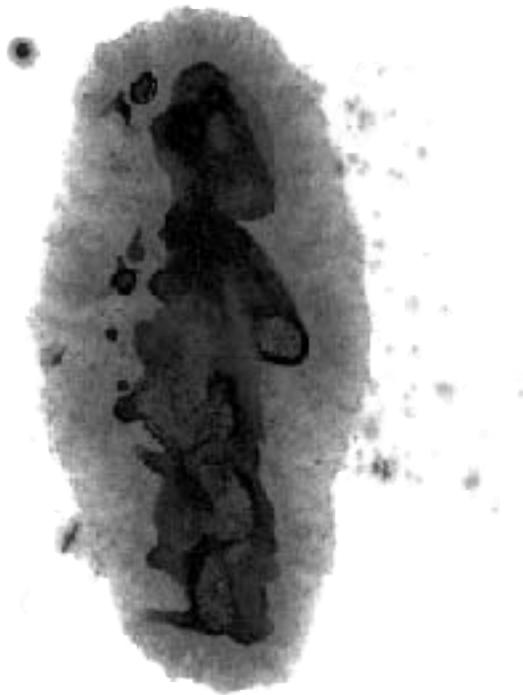
PRESENTACIÓN

La defensa de las costas limonenses –en este caso– todavía necesita mayor difusión y análisis, tanto desde el punto de vista científico como social, económico, cultural y ecológico. Hacen falta más investigaciones, más lectura, más difusión y hace falta conocer más sobre la temática en cuestión. A pesar de esto, ya hay suficientes indicios para tomar una postura clara y enérgica respecto de la exploración y explotación petrolera. En el mundo entero ya se acabó el tiempo del petróleo, por sus impactos ambientales, por las desfavorables condiciones que conllevan los contratos y por la amarga historia de pueblos enteros que han sufrido experiencias similares. Sin embargo, lo que más pesa en esta rotunda postura contraria a la actividad petrolera en Costa Rica es la opción que el propio país ha elegido desde hace varios años: un territorio ambientalmente sano, de ecoturismo, biodiversidad y protección de la naturaleza. Es el “costo de oportunidad” como lo llama la economía: la ganancia que se deja de percibir al no contar con bosques, mares limpios, biodiversidad, ambientes laborales estables, ecoturismo... todas las actividades que son, definitivamente, incompatibles con la industria petrolera.

Esta publicación es un vehículo propio, alternativo, que dará vía libre a un tema que merece mucha más atención, mucha más discusión por la sociedad toda. Procurará dar pedal y movimiento a las diversas iniciativas y expresiones que cuestionan el proyecto petrolero en Limón y quieren proponer alternativas.

Esta edición, centrada en la campaña impulsada por diversas organizaciones ecologistas, comunales, indígenas, de turismo, asociaciones de desarrollo y otras, refleja el perfil organizativo y las actividades de Oilwatch Costa Rica, integrante de la red internacional del mismo nombre

Trate de **borrar** esta **mancha**



Eliminarla de nuestras costas podría ser imposible

CAMPANA

de oposición rotunda a la actividad petrolera en Limón



DESDE HACE casi dos años, las comunidades del Caribe costarricense, organizaciones ambientales y sociales vienen organizándose para informarse y cuestionar la posibilidad de expandir la frontera petrolera en nuestro territorio.

En 1997, el entonces Presidente de la República de Costa Rica, José Figueres Olsen, fue a Estados Unidos en una gira de búsqueda de inversiones a Estados Unidos y promocionó el territorio costarricense dividido en 27 bloques, listos para la exploración en búsqueda de petróleo. Estos bloques fueron abiertos para licitación petrolera ese mismo año. MKJ-Xplorations, con sede en Louisiana, EE.UU., fue la empresa que ganó la licitación para explorar y eventualmente explotar los bloques 2, 3, 4 y 12 (dos terres-

tres y dos marinos) en la provincia de Limón, zona atlántica costarricense. Firmó el contrato con el Ministerio de Ambiente y Energía en julio de 1998. Posteriormente, esta empresa vendió 80% de sus derechos a Harken Energy Corporation, con sede en Houston, Texas, EE.UU., que tiene grandes inversiones en Colombia.

La zona norte de nuestro país también está concesionada en los bloques 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Estos fueron otorgados por el Poder Ejecutivo mediante un decreto publicado el 13 de abril del 2000 a la empresa Mallon Oil Company de Denver, Colorado, EE.UU. Suman un total de 9497.15 km² que van desde Moín hasta Barra del Colorado y, hacia el oeste, por toda la frontera del río San Juan y las llanuras de Caño Negro hasta Upala. La empresa presentó en julio del 2000 un Estudio de Impacto Ambiental (Expediente 126-2000) donde planifica una serie de actividades y analiza la información existente para definir sitios para la segunda fase de exploración en que se perforarán pozos. Esta primera fase tiene una duración de 18 meses y van a invertir unos 100 millones de colones.

Los impactos ya comenzaron

MKJ y Harken iniciaron sus operaciones de exploración en el mar en no-

viembre de 1999. La primera fase fue la exploración a través de la reflexión sísmica en un área de 107 km², dos kilómetros al frente de Moín, el puerto más importante de la provincia de Limón. Esta reflexión sísmica ya terminó y Harken ha dicho que encontró expectativas de billones de barriles de petróleo y depósitos importantes de gas natural. Esto significa que la segunda etapa de la exploración –la perforación de pozos exploratorios– está por iniciarse.

La primera fase del proceso de exploración consistió en hacer aproximadamente 20,000 detonaciones sísmicas en el fondo del mar. Esta tecnología provoca el sonido más fuerte conocido hasta el momento en el océano y, por ende, causa un daño excepcional a los mamíferos marinos, como ballenas, delfines y manatíes de la zona del Caribe. Los pescadores limonenses han experimentado una reducción en la pesca de langosta y camarón desde esa etapa de reflexión sísmica, ya que se realizó durante su época de migración.

Situación actual

En agosto del 2001 SETENA analiza el addendum al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto Pozo exploratorio en la Plataforma Caribe de Costa Rica (expediente 619-18). En ese addendum, la empresa tuvo que incluir respuestas a muchas de las observaciones que las organizaciones, instituciones y diferentes profesionales han objetado en varios de los puntos del estudio.

Las organizaciones de la sociedad civil han realizado una nueva evaluación del addendum a los consultores del dictamen anterior contratado por UICN.

Los profesionales Javier Mateo-Vega, MA, Especialista en Política Ambiental y Andrea Borel del Pro-



Calendario del proceso

grama de Maestría Departamento de Geografía de Ontario Canadá concluyeron, al evaluar este addendum, que “al igual que el EIA, sufre de inexactitudes y no responde a todas las inquietudes que plantea la SETENA. El contenido técnico deja dudas que deben ser aclaradas y el documento contiene un número apreciable de errores”.

Al cierre de esta edición, la SETENA convocó a una Audiencia Pública en Limón. Aunque no es vinculante será un espacio donde las comunidades podrán manifestar su descontento.

Utilizando todos los recursos legales, científicos y éticos la sociedad civil ha conformado estructuras descentralizadas de trabajo que abarcan la asesoría legal interponiendo dos Recursos de Amparo ante la Sala Cuarta y un Recurso de Nulidad ante la Contraloría de la República. Se estudian y recaban pruebas con los pescadores locales que demandan pagos de daños y perjuicios por las exploraciones marinas realizadas en 1999.

En el aspecto científico se articula un grupo de técnicos nacionales y de organizaciones del Caribe que cuestionan el EIA de la compañía para la instalación de una plataforma marina frente al puerto de Moín. La zona de influencia del proyecto petrolero es de una amplia fragilidad ambiental caracterizada por ecosistemas (manglares, arrecifes coralinos, lagunas, playas, bosques tropicales) y especies únicas y de importancia global de la tortuga verde (*Chelonia mydas*), baula (*Dermochelys coriacea*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y, en números más pequeños, la tortuga cabezona (*Caretta caretta*), y el delfín tucuxi. También existen sitios de importancia internacional, como el humedal de Gandoca Manzanillo protegido por el Convenio Ramsar, y toda la región del sitio Biosfera de la Amistad, declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

Las comunidades locales y grupos ecologistas presentaron, desde enero del año pasado, un recurso de amparo contra las concesiones de exploración petrolera. La Sala Constitucional, en un primer momento, declaró con lugar el recurso de amparo presentado por las comunidades del Caribe contra las exploraciones petroleras y anuló las concesiones, pero posteriormente aceptó la exploración en los bloques marinos por considerar que no afectaba a los

territorios indígenas. Sin embargo, ese fallo obliga a realizar una consulta, como lo estipula el Convenio 169 de la OIT, antes de cualquier actividad en los bloques terrestres donde existan territorios indígenas.

Audiencia pública y Resoluciones

A mediados de enero de este año, SETENA emitió una resolución sobre el estudio para establecer un pozo exploratorio sobre la plataforma Caribe. Los dos principales puntos del dictamen fueron: “Debido a la importancia de este proyecto se convocará a audiencia pública con el propósito de recabar elementos adicionales que permita tomar decisiones apropiadas, en fecha que posteriormente será definida” (19 de setiembre del 2001) y el otro punto es “comunicarle al interesado que debe aclarar y ampliar la información que se indica mediante un anexo que se debe presentar, dentro de un plazo de treinta días contados a partir del día posterior de la notificación de este acuerdo, con original y cuatro copias”.

Asimismo, la Defensoría de los Habitantes resolvió también sobre la denuncia de las comunidades del Caribe Costarricense (OFICIO N° 00827-2001-DHR). En sus conclusiones señala que “los estudios de impacto ambiental están carentes de información actualizada y omiten la vocación de conservación del Caribe”, y agregó: “esta situación convierte en carentes de efectividad los planes de contingencia ante posibles daños”.

Para la Defensoría resulta evidente que no existe seguridad sobre los recursos existentes y sus condiciones para afrontar un posible desastre ecológico. Asimismo asegura que “No es posible determinar los impactos de la reflexión sísmica realizada en la zona marina vecina a Moín, al

Febrero, 1997 Se publica el cartel de licitación para exploración y explotación de hidrocarburos en 27 bloques en todo el país.

Julio, 1998 Se adjudicó a la empresa MKU-xploration Inc. la concesión de exploración y explotación de hidrocarburos de 4 bloques

Marzo, 1999 La SETENA aprueba el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la primera fase exploratoria de reflexión sísmica.

Agosto, 1999 El gobierno firma el contrato de concesión con MKU-xplorations Inc.

Noviembre, 1999 Se realiza el estudio de reflexión sísmica en un área de 107 km², en Limón.

Diciembre, 1999 El Consejo Municipal de Talamancas se manifiesta en contra de la exploración y explotación petrolera y lo comunica a la Presidencia de la República.

Enero 2000 16 organizaciones presentan un recurso de amparo ante la Sala IV para pedir la anulación de la concesión de exploración por violación del derecho de la participación ciudadana

Mayo, 2000 Se publica en La Gaceta el traspaso por MKU del 100% de sus derechos y obligaciones a Harken. La SETENA solicita un estudio del impacto de la actividad de reflexión sísmica sobre los recursos pesqueros.

Julio, 2000 La empresa presenta el EIA correspondiente a la segunda fase exploratoria: perforación de un pozo exploratorio en el mar

Septiembre, 2000 La Sala IV declara con lugar el recurso de amparo presentado por las organizaciones locales y anula la adjudicación de los cuatro bloques en la zona Caribe. El Gobierno y la empresa piden a la Sala IV una aclaración

Noviembre 2000 La Sala IV modifica su resolución de septiembre, anulando únicamente las concesiones en territorios indígenas, y dando vía libre a las exploraciones en los bloques marinos.

Enero, 2001 Como consecuencia de las observaciones de varios científicos nacionales e internacionales, la SETENA solicita a las empresas información adicional para corregir deficiencias en el EIA de la segunda fase exploratoria.

Febrero, 2001 La Defensoría de los Habitantes emite su Informe final, sobre las denuncias por la exploración petrolera, señalando carencias en los estudios de impacto ambiental, la falta de recursos técnicos de la SETENA para refrendar el estudio, y su imposibilidad para determinar los impactos de la reflexión sísmica en la zona. Además, recomienda que la Municipalidad de Limón colabore en los procesos de información a la población, promoviendo y divulgando la información técnica y general que le sea remitida con el fin de hacer efectivo el derecho de participación ciudadana.

Marzo, 2001 Harken entrega el addendum al EIA sobre la segunda fase exploratoria.

Abril - Mayo, 2001 Varios dictámenes sobre el addendum son remitidos a la SETENA por científicos de la sociedad civil.

Agosto, 2001 Se realiza una audiencia en sesión extraordinaria en la Municipalidad de Limón para escuchar tanto a la compañía como a las organizaciones opuestas al proyecto.



carecer de una recopilación de información previa a la ejecución de la misma". Más adelante alerta que la SETENA "carece de recursos profesionales, administrativos y financieros que garantice el análisis profundo y técnicos de los EIA presentados ante sus oficinas. Carece de personal suficiente y capacitado para realizar una labor de control constante y efectiva que garantice que no habrá afectación al recurso natural existente".

El informe expresa, además, que el Estado no tiene experiencia y capacidad para asegurar lo que se dice en el papel ya que: "la experiencia nacional es nula en tanto a situaciones de emergencia a nivel de exploración y explotación petrolera". En el contexto de incumplimiento de leyes y reglamentos la Defensoría señala: "el ejercicio de una nueva actividad como la exploración petrolera representa un nuevo peligro para la sostenibilidad ambiental y social de las poblaciones allí ubicadas". El informe concluye con el llamado a la participación activa de las comunidades, grupos y municipalidades de Talamanca y Limón.

Sociedad civil definida

En un acto realizado en noviembre del 2000, en la Asamblea Legislativa, la sociedad civil decidió declarar a Costa Rica "libre de toda exploración y explotación petrolera e invitar a nuestro gobierno a convertirse en un ejemplo mundial haciendo lo mismo." (ver declaración en página 19 de esta publicación).

A esto se la ha sumado la opinión de personalidades del ámbito literario, artístico, cultural y político que han enviado artículos a la prensa y han realizado declaraciones aclarando su postura negativa respecto del proyecto petrolero en Limón. Asimismo desde mediados del 2000 se conformó una coordinadora que agrupa diversas organizaciones locales y nacionales llamada Coordinadora Nacional Antipetrolera.

Situación actual en el aspecto

LEGAL

MARIA VIRGINIA CAJIAO

EN 1997, el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) convocó a una ronda de licitación internacional para el otorgamiento de permisos de exploración y explotación petrolera en territorio costarricense, y, en 1998, adjudicó a la empresa norteamericana MKI-xploration Inc. (resolución R-702-98 MINAE) una concesión de exploración y explotación en cuatro bloques –dos terrestres y dos marinos– en Limón (región caribeña). Aquella empresa, posteriormente, cedió sus derechos a Harken Energy Corporation.

Los procedimientos de adjudicación de la licitación por parte del Minae, y de aprobación del estudio de impacto ambiental por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), se dieron sin ninguna consulta a las comunidades di-

rectamente afectadas por las proyectadas actividades. En atención a la ausencia de difusión de la información y no consulta, la comunidad limonense planteó un recurso de amparo alegando la violación de principios contenidos en tratados y convenios internacionales.

Dentro de los principales argumentos de este recurso de amparo está la no aplicabilidad de los principios 10 y 17 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo –firmada en 1992 en Río de Janeiro y ratificada por nuestro país en 1994. Tal principio 10 consagra el derecho de participación ciudadana estableciendo que "toda persona deberá tener acceso a la información sobre el ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades"; el principio 17 establece la obligatoriedad de una "evaluación de impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo considerable en el ambiente y que esté sujeta a la decisión de una autoridad nacional competente".

La Sala Constitucional, en setiembre del 2000 (voto 2019-2000), declaró con lugar el recurso y anuló el acto de adjudicación de la licitación: esto porque encontró violación del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (firmada en 1989 y ratificada por nuestro país en 1992), dado que, previo al



La autora es abogada de la Fundación AMBIO y profesora en la Universidad Nacional. Este artículo es reproducido de la revista *Ambien-tico*. vcajiao@racsa.co.cr.

acto adjudicatario, no se consultó a las comunidades indígenas ubicadas dentro de los dos bloques terrestres concesionados. A la vez, la Sala indicó al MINAE la obligación de llevar a cabo la consulta a las comunidades indígenas concernidas (este hecho sienta una importante jurisprudencia).

Sin embargo, en noviembre del mismo año, mediante un recurso de aclaración y adición, la Sala Constitucional modificó la parte dispositiva de la sentencia anterior alegando que la nulidad de la licitación afectaba únicamente los bloques terrestres dos y cuatro en las partes en que hay territorios destinados a reservas indígenas, pudiendo continuar los procesos de exploración y explotación en los bloques marinos. A la vez, esta resolución aclaró que la nulidad del acto adjudicatario de los dos bloques terrestres se da mientras no se haga la consulta, a menos que se excluya formalmente los territorios indígenas del conjunto total de los bloques dos y cuatro indicados. (Respecto del mecanismo de consulta, la resolución apunta que “el alcance que la Sala otorga al artículo 15 del Convenio 169 de la OIT, basada en sus principios precedentes, permite reiterar aquí que debe cumplirse con un procedimiento de consulta ‘apropiada a las circunstancias’, como también lo destaca esa norma, de modo que se conjugue el interés público que las autoridades del estado legítimamente tienen en que se lleve a cabo una exploración o explotación petrolera, con el de las comunidades indígenas que pueden ser alcanzadas por ello”).

Hasta hoy no se ha realizado ninguna consulta a los territorios indígenas, y la empresa ha manifestado retirar formalmente del conjunto de los bloques concedidos los territorios indígenas contemplados.

En seguida del voto de la Sala, ante una denuncia realizada por organizaciones de Talamanca y Limón, la Defensoría de los Habitantes solicitó a las municipalidades de esos dos cantones promover la divulgación, entre la población, de la información técnica y general que le sea remitida con el fin de hacer efectivo el derecho de participación ciudadana. Paralelo a esto, existe el procedimiento administrativo de aprobación del segundo estudio de impacto ambiental para construir la plataforma marítima en Moín den-

tro del bloque marino donde inicialmente se realizaron las actividades de reflexión sísmica. Este procedimiento había sido paralizado por Setena cuando en setiembre la Sala Constitucional anuló todo el acto adjudicatario, pero al revertirse la situación por disposición de la misma Sala, Setena reactivó el proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental para la construcción de la plataforma. En este momento, mientras Harken Energy está –supuestamente– corrigiendo diversas omisiones y errores del estudio de impacto ambiental que SETENA le señalara, la comunidad limonense espera que esta entidad convoque a audiencia pública (lo cual se hará en la fecha que SETENA lo crea conveniente, después que la empresa haga las correcciones) para manifestar su posición –pero es necesario hacer notar que esta audiencia no es de carácter vinculante, sino que únicamente constituye un elemento más de apoyo para que SETENA valore el estudio de impacto ambiental.

Finalmente, vecinos de la comunidad limonense con el respaldo de AMBIO presentaron ante la Sala Constitucional un segundo recurso de amparo –acogido por ésta para su estudio pero que sigue sin resolverse– en el que se argumenta violaciones a los siguientes tratados internacionales: Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), Convención sobre Humedales Internacionales como Hábitat de Aves Acuáticas (RAMSAR), Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe y Convención de la Organización de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y, asimismo, se argumenta violación al principio precautorio contemplado en la Declaración de Principios de Río sobre Ambiente y Desarrollo (éste dice que “cuando haya peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica y absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del ambiente”). Se espera con optimismo que la Sala Constitucional declare con lugar este segundo recurso de amparo para así suspender y anular toda actividad de exploración y explotación petrolera en el Caribe.





IMPACTOS

de la actividad petrolera en Costa Rica

LA ACTIVIDAD petrolera que se pretende desarrollar en Costa Rica tiene muchos impactos que no se pueden traducir en dinero pues se trata de la vida, la sociedad, la cultura, la naturaleza.

En el Caribe existen importantes riquezas naturales como los arrecifes de coral, pastos marinos, manglares. También valiosas especies de peces comerciales, tortugas, delfines, etc.

Sabemos, por la experiencia de otros países, que la actividad petrolera afecta a muchas otras actividades que difícilmente pueden convivir con la misma. Ya sea por la declarada "contaminación de rutina", que existe en toda exploración petrolera, como por un eventual derrame.

Los riegos que la actividad conlleva deberían estar correctamente evaluados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por la empresa petrolera, pero las limitaciones de este documento nos llevan a temer por la seguridad de nuestros recursos.

Importancia de los arrecifes de coral

En la costa caribeña existen los arrecifes coralinos más diversos, más productivos y mejor desarrollados de Costa Rica, que se agrupan en tres bloques:

- Moín-Puerto Limón-Isla Uvita.
- Cahuita, el más grande de los tres.
- Puerto Viejo-Punta Mona, el más diverso, protegido parcialmente por el Refugio de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo.

Estos ecosistemas son refugios y semilleros de especies de flora y fauna, incluyendo peces de valor comer-

cial que viajan a otras áreas donde la explotación está reduciendo el recurso. Internacionalmente, estos arrecifes actúan como puentes entre los arrecifes de Nicaragua y Panamá.

Son también importantes atractivos turísticos en el Caribe sur; incluso la economía de la comunidad de Cahuita depende de los ingresos generados por su arrecife de coral.

Los arrecifes de nuestra costa Caribe ya no pueden soportar más presiones, pues en los últimos años se han visto afectados por el terremoto de Limón de 1991, el fenómeno del Niño, enfermedades, mortalidad masiva de erizos. También han sufrido por el abuso en ciertas actividades productivas, desechos, contaminantes y sedimentos terrestres.

Riesgos

En el atlántico panameño se han producido dos grandes derrames: en 1968 un buque dejó escapar 3 millones de litros de petróleo, en 1986 un tanque se rompió liberando 8 millones de litros en la bahía Las Minas, una zona muy similar a nuestras costas caribeñas. Los estudios hechos después de este tipo de accidentes han revelado cómo el petróleo afecta a corales, tortugas, manglares y otros organismos.

Cuando el petróleo entra en un arrecife de coral tiende a concentrarse en las "piscinas" donde el oleaje es más débil. La diversidad biológica se pierde pues cuando el coral muere el sustrato calizo es ocupado por algas y los animales que viven en el coral mueren. Cuando las consecuencias no son letales, el coral queda enfermo: se blanquea, se inflama, se infecta con bacterias.

El pasto marino puede llegar a morir, pues el petróleo contamina las hojas. En los manglares el petróleo contamina y puede llegar a matar las raíces, afectando toda la fauna que vive en ellas.

No tiene que llegar a darse un de-

rrame de grandes magnitudes para que el ambiente sufra: una plataforma exploratoria siempre genera contaminación "de rutina", como resultado de los fluidos y desechos de perforación, aceites y combustibles manipulados y transportados durante el período exploratorio.

Riquezas biológicas

Mar adentro, a lo largo de la costa, se encuentran importantes campos de pastos marinos. Estas plantas producen gran cantidad de oxígeno y son el equivalente a los bosques en la tierra.

Al sur de la costa, en Gandoca-Manzanillo viven diferentes especies de delfines; éste es el único lugar en el mundo donde se ha visto el cruce entre el delfín tucuxi, de agua dulce, y el delfín bufeo o nariz de botella, propio de aguas saladas.

Gandoca también es especial porque allí se encuentra el manglar más extenso y menos alterado de nuestra costa Caribe sur, ocupa 2,5 hectáreas. En sus raíces viven ermitaños, algas, esponjas, cangrejos y moluscos. Allí se ubica el único banco natural de ostión de mangle del Caribe de Costa Rica.

Impactos sociales

Los impactos sociales de proyectos de tal magnitud son enormes. Desde el cambio de hábito de las personas originarias de la zona, el desempleo que podrá producir (al eliminarse puestos de trabajo en pesca y turismo) o los pequeños y pocos empleos que puedan provenir del desarrollo petrolero (mano de obra barata por poco tiempo) afectarán directamente en la población.

Las relaciones sociales tradicionales serán alteradas. Muchos pobladores venderán sus propiedades. La inmigración y emigración se darán en forma desplanificada. Habrá trastornos urbanísticos. Asimismo, la desilusión ante falsas expectativas (como la muy promocionada generación de

empleo) puede generar tensión y conflictos sociales al no verse concretada.

Aumentará la brecha entre ricos y pobres. Surgirá, además, nuevos problemas sociales y acrecentamiento de los actuales (delincuencia, vivienda precaria, salud, servicios básicos no resueltos, etc.).

Pescadores en peligro

La actividad pesquera genera entre 600 y 800 empleos directos, según la temporada.

En toda la región se encuentran más de 200 embarcaciones pesqueras. Cada una brinda empleo a un promedio de tres tripulantes, el cual sube a 4 en los meses de octubre a enero.

En Limón, Moín, Portete, Puita y Cieneguita hay unas 145 embarcaciones pesqueras. Barra del Colorado es el segundo centro pesquero, pues allí se ubican 53 embarcaciones, a las que se suman otras cinco de Tortuguero y Parismina. En el Caribe sur se reportan menos de 10 embarcaciones. Es decir, la actividad pesquera concierne principalmente al Caribe norte y a Limón y sus alrededores.

Precisamente en esa región de Limón y el Caribe Norte es donde se pretende levantar una plataforma de exploración petrolera.

Por otra parte, el aprovechamiento comercial de especies como langosta, pargo, macarela, tiburón y camarones, entre otras, suma alrededor de 1500 millones de colones.

Los impactos que podría sufrir esta actividad no están bien analizados en el EIA de Harken, porque no toma en cuenta que todas esas especies tienen ciclos anuales y se limita a un análisis de unos cuantos meses. Deberían haber estudiado la actividad pesquera por lo menos durante un año.

El estudio debería indicar, por ejemplo, cómo la "contaminación de rutina" puede afectar a la pesca. Incluso, considerar los impactos en caso de un derrame de grandes proporciones. Se sabe que cuando estos accidentes ocurren las autoridades sanitarias declararan una veda en el consumo de pescado.

Tenemos la mala experiencia de las 20 mil detonaciones que Harken Energy realizó durante el estudio de reflexión sísmica. Como la empresa no hizo estudios previos sobre las poblaciones de peces, no sabemos la magnitud del daño causado, esto no puede volver a ocurrir.



Foto: Madre Selva, Guatemala

Más dudas

Científicos nacionales y extranjeros que han analizado el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y el Anexo de aclaraciones solicitado por el MINAE han señalado que el documento fue elaborado apresuradamente, contiene información contradictoria, irrelevante, desactualizada, errónea, o simplemente falta información.

No se aclara cuál es la abundancia de peces en el área del proyecto. Sin esa información no se pueden estimar los posibles impactos. La empresa dice que realizará un monitoreo de pesca en los alrededores de la plataforma, pero no indica cómo se va a realizar ni cuáles especies de peces va a tomar en cuenta.

Se dice que la exploración no tendría efectos en Cahuita, pero anexan un mapa donde se ve claramente que en caso de un derrame el petróleo puede llegar al arrecife de Cahuita.

¿Y en caso de accidentes? Se afirma que un equipo de especialistas en derrames podría llegar al sitio del accidente en tres horas. Pero en ese tiempo el petróleo puede llegar a la playa.



Contaminación exploración

Hay tres grandes fuentes de contaminación en las plataformas de exploración: fluidos de perforación, lodos de desecho y aguas sucias del subsuelo.

Fluidos: las brocas de perforación requieren ser enfriadas y limpiadas sin que por ello dejen de trabajar. Para eso se inyecta un fluido dentro del pozo. Este líquido, a base de agua o aceite, regresa de nuevo a la superficie, mezclado con la roca molida, arcillas y minerales. La práctica es desecharlo cuando ya no se usa.

Lodos: los materiales que la broca va moliendo a su paso forman un lodo aceitoso que se extrae hasta la superficie. La práctica es verter estos lodos junto a la plataforma.

Aguas del subsuelo: generalmente donde se encuentra petróleo, una parte aparece revuelta con agua. No es difícil separar ambas sustancias, pero el agua resultante es un líquido aceitoso que se desecha... ¡en el mar!

Los fluidos, lodos y aguas aceitosas que salen de un pozo exploratorio contienen hidrocarburos y minerales potencialmente tóxicos (plomo, mercurio, arsénico, etc.), los cuales pueden contaminar los peces que se acercan a menos de un kilómetro de la plataforma.

En las plataformas se manipulan y desechan aceites, solventes y otros químicos. Sus ocupantes también constituyen un factor de impacto ambiental. Además, se generan movimientos de embarcaciones, ruidos y luces que ahuyentan a ciertas especies como las tortugas. Como deben ser abastecidas de combustible le no es extraño que ocurran escapes o derrames

TURISMO

amenazado

Petróleo: mal mundial

La exploración, extracción, transporte, refinamiento y consumo de combustibles fósiles están provocando impactos a nivel local, nacional y global, que ponen en riesgo la sobrevivencia de los pueblos, debido a la destrucción de los ecosistemas, a la descapitalización de las economías nacionales y a los cambios en el clima.

Desde el punto de vista científico es necesario no sólo detener el incremento de emisiones, sino que es urgente reducirlas. La quema de solamente una fracción de las reservas existentes petróleo y gas asegurarían una catástrofe climática, por lo que los países isleños del OASIS han demandado una reducción de por lo menos el 25% de las emisiones antes de finalizar este año. Los países industrializados, por su parte, no solo han encontrado caminos para evadir el ridículo compromiso de reducir inclusive en un 5.5% de emisiones, sino que por el contrario, han aumentado en un 1% las mismas. Esto contrasta con la actitud responsable de diferentes pueblos del Sur que hacen reducciones reales al impedir la apertura de nuevos pozos o cerrar los ya existentes.

Se ha visto que las empresas petroleras han sostenido campañas permanentes para impedir las reducciones al consumo de petróleo e incluso están logrando que otras fuentes energéticas (eólicas, solares, entre otras), sean sujetas a la apropiación y al monopolio. Por ejemplo, Shell o BP están haciendo gigantescas inversiones en el desarrollo de nuevos tipos de energía o para sustituir las pequeñas represas por megaproyectos de energía.

La actividad petrolera es una de las principales causas de la deforestación y pérdida de biodiversidad. Provoca contaminación de aguas superficiales y subterráneas, la alteración de los ciclos de agua y la contaminación de la atmósfera a nivel local y global.

Texto tomado de "Petróleo y deuda ecológica" en www.cosmovisiones.com/DeudaEcologica y preparado por Oilwatch Internacional.

TODOS SABEMOS que el turismo en el Caribe depende, principalmente, de sus atractivos naturales. A lo largo de la costa existen tres grandes áreas turísticas: Caribe norte (conformado por Tortuguero, Parímina y Barra del Colorado), la ciudad de Limón y sus alrededores y Caribe sur (principalmente Cahuita, Puerto Viejo, Manzanillo y Gandoca).

En el Caribe norte, el turismo está ligado al destino de la tortuga verde. Más de 38 mil turistas visitaron el Parque Nacional Tortuguero en 1999, de ellos 21 mil fueron a ver tortugas. En total, el valor del turismo en esta región es de 9 millones de dólares al año.

Además, la temporada de anidación de tortugas significa una temporada alta adicional. En Tortuguero, un pueblo de 800 habitantes, un total de 175 personas mantienen a sus familias por medio de los empleos directos generados por el turismo.

El potencial de Limón y alrededores, aunque está menos aprovechado, ofrece una variedad mayor que la encontrada en otros puntos de la costa: arquitectura, playas, centros de recreación.

Actualmente, taxistas, artesanos y establecimientos de comidas y bebidas se benefician del turismo de cruceros. En la temporada 1999-2000 llegaron 65 cruceros en Puerto Limón, y el período 2000-2001 fueron 80. Para la temporada 2001-2002, que comienza en octubre se esperan por lo menos 100 barcos. Los cruceros significan la llegada de alrededor de 100 mil turistas al año.

Un indicador en la cantidad de turistas que llegan a esta región es la cantidad de visitantes del Parque Na-

cional Cahuita, que en 1999 fue visitado por 19.918 personas extranjeras. Si multiplicamos esta cifra por el gasto diario y la estadía promedio de quien nos visita, comprobaremos que la actividad turística en Cahuita genera más de \$5 millones de dólares anuales. Aunque no hay datos sobre el gasto y estadía del turismo costarricense, vale la pena indicar que durante 1999 significó 27.156 visitantes al Parque Nacional Cahuita, para un total de 47 mil entradas.

La mayor parte del potencial turístico de la región caribeña está por desarrollarse. Por ejemplo, en la zona de Tortuguero y Barra del Colorado se podrían diversificar los atractivos, para que los visitantes permanecieran más tiempo.

Los hoteles y cabinas existentes podrían estar generando más empleo. En la zona el número de empleados es de uno por cada dos habitaciones. Dice el ICT que esta cifra podría duplicarse, pues internacionalmente cada habitación produce 1.5 empleados. A mayor uso de mano de obra, mejor infraestructura y servicios, lo que significa turistas de mayor nivel económico.

La exploración petrolera pone en peligro este potencial. Frente a ningún sitio ecoturístico existe una actividad petrolera como la que intentan desarrollar. En Estados Unidos, la Cámara de Representantes y cortes federales han tomado decisiones para impedir las exploraciones petrolera en las costas de California, los Grandes Lagos y la Florida, pues además de los riesgos para el ambiente y la salud, la presencia de plataformas o buques petroleros altera el paisaje y genera en el turista percepciones de contaminación y de inseguridad.

TORTUGAS MARINAS

en peligro

POR SEBASTIAN TROËNG

LA COSTA caribeña de Costa Rica es una de las áreas más ricas en diversidad y abundancia de tortugas marinas. La población de tortuga verde de Tortuguero tiene una importancia global, ya que es la más grande que aún queda en el Atlántico y en el Hemisferio Occidental (Bjorndal et al. 1999). Las tortugas baulas anidan a lo largo de toda la costa caribeña y juntas representan la cuarta población más grande del mundo (Troëng et al., en prensa). Las tortugas carey anidan en números bajos, y estudios recientes sugieren que esta población está declinando (Troëng en prensa). Las tortugas marinas están presentes en números variados a lo largo de la costa del Caribe durante todo el año -migrando, apareándose o como neonatos saliendo de los nidos, nadando hacia el mar profundo. Las tres especies han sido clasificadas en peligro o en peligro crítico de extinción por la UICN (www.redlist.org).

El Caribe costarricense también es el sitio donde se ha llevado a cabo la investigación de tortugas marinas más larga y permanente en el mundo. El marcaje y monitoreo de esos animales lo inició en los años cincuenta el doctor Archie Carr, renombrado experto en la materia, y Caribbean Conservation Corporation (CCC) ha operativizado un monitoreo anual de tortuga verde en Tortuguero desde 1959. En 1995, la CCC también inició un programa anual de tortuga baula. En Gan-

doca, la asociación Anai ha estado trabajando en la conservación de tortugas baula desde los ochenta. En Pacuare, la fundación Endangered Wildlife Trust realiza un programa anual de protección y monitoreo de tortuga baula. El Ministerio del Ambiente y el Servicio de Guardacostas invierten cada año grandes esfuerzos y recursos para proteger las tortugas marinas que llegan a anidar a la costa caribeña (Castro et al. 2000). La investigación y conservación de tortugas marinas en Costa Rica no sólo ha incrementado nuestro conocimiento acerca de la biología de las tortugas, sino que también ha convertido al país en líder mundial en conservación de tortugas marinas.

Las tortugas tienen una importancia económica considerable para los habitantes del Caribe. Las tortugas marinas son la principal atracción del Parque Nacional Tortuguero, y la temporada de anidación de tortugas verdes ofrece a los operadores de turismo del área una temporada alta adicional de visitación, desde julio a setiembre.

Las tortugas marinas cumplen funciones ecológicas vitales, puesto que transportan energía de hábitats marinos altamente productivos, por ejemplo áreas de pastos marinos, a hábitats pobres de energía, como playas arenosas (Bouchard y Bjorndal 2000, Frazer en prensa). La energía derivada de las tortugas marinas y sus huevos podrían aumentar las poblaciones de animales y plantas en hábitats terrestres lejos de la playa de anidación, a través de los procesos de depredación y reciclaje de nutrientes.

Se sabe que el petróleo afecta a las tortugas marinas en numerosas formas -a través de la piel, pulmones, estómago, órganos y huevos (Lutz et al. 1986).

Censos aéreos realizados en marzo y mayo del 2001 indican que las playas ubicadas al frente del sitio propuesto

para la plataforma petrolera son más importantes ahora que hace 15 años para el desove de la tortuga baula. Una comparación entre datos del 2001 y datos de censos realizados en 1985 indica que hoy en día hay un porcentaje más alto de nidos en la sección de playa entre Moín y la desembocadura de Matina, las playas más cercanas al sitio donde se desea colocar una plataforma petrolera.

Sin embargo, estas observaciones probablemente no interesan a la empresa Harken Costa Rica Holdings LLC, ya que la información que ésta presentó a la Secretaría Técnica Ambiental (SETENA) como parte de un addendum de su estudio de impacto ambiental para conseguir permisos de perforación es sumamente desactualizada, basándose en un censo aéreo [realizado hace 18 años! (Troëng y Silman 2001)]. Por cierto, tal estudio de Harken ha sido fuertemente criticado por expertos independientes debido a la información confusa, contradictoria, irrelevante y errónea que contiene (Mateo y Troëng 2000, Troëng y Silman 2000, Fonseca 2001, Mateo y Borel 2001). ¿Cómo pretende Harken que Setena pueda tomar una decisión correcta sobre la exploración propuesta si no tiene información adecuada?

La amenaza que representa la exploración petrolera para las tortugas marinas del Caribe costarricense es la razón por que la CCC se opone a aquella. Los beneficios que las tortugas marinas brindan allí son mucho más grandes que el valor del petróleo que se busca. Los habitantes del lugar lo saben. Esa costa está muy bien como uno de los sitios más importantes del mundo para las tortugas marinas y con su gente viviendo en armonía con la naturaleza.

El autor, biólogo, es coordinador de investigación de Caribbean Conservation Corporation-Costa Rica. Tomado de un artículo más extenso publicado en la revista *Ambien-tico*. sebasgre@racsa.co.cr

Bush petrolero

Los primeros pinos que hizo el actual presidente Bush en negocios de petróleo fueron con pequeñas compañías de su familia en Texas, pero casi siempre con saldos negativos. En 1984, siendo propietario de Bush Exploration (resultado de diversas otras empresas cuyas entradas en crisis), decidió fusionar ésta con otra –también– pequeña compañía de exploración llamada Spectrum 7, de la cual pasó a ser presidente. Ésta, igualmente, pronto entró en crisis dificultándose su supervivencia, a pesar de que controlaba 180 pozos en Texas. La salvación la constituyó, en 1986, la compra de acciones de Spectrum 7 por parte de Harken Energy Corporation, fusionándose. Gracias a esto el actual presidente Bush acabó convertido en uno de los propietarios de la nueva firma.

Debido a que durante el gobierno de Bush (padre) se otorgó a Harken un contrato por 35 años en Bahrein, en el Golfo Pérsico, por encima de multinacionales con mayor experiencia, influyentes medios de comunicación como la revista Time se preguntaron cómo una empresa sin prestigio internacional había sido utilizada por el hijo del presidente para especular y enriquecerse. La investigación no terminó en sanción alguna contra los Bush, pero el debate ético no dejó bien parada a la familia presidencial. Para los analistas de la prensa y para la opinión pública en general no cabía duda de que el interés patriótico había sido manipulado cuando los intereses financieros de la familia presidencial estaban muy cerca del frente de combate. (Harken estuvo entre las empresas que contribuyeron a la financiación de las dos campañas presidenciales de Bush padre, e hizo lo mismo con las del hijo: para la gobernación de Texas en 1994 y en 1998, y para la presidencial en 2000.)

Los cargos de tráfico de influencias contra Bush Jr. se repitieron en 1994, cuando siendo candidato a la gobernación de Texas el semanario neoyorquino The Nation lo acusó de presionar al ministro de Obras Públicas de Argentina, Rodolfo Terragno, para que le adjudicara un contrato de gas a la multinacional Enron, una de las compañías que habían aportado recursos a su campaña electoral. El gobierno de Raúl Alfonsín no cedió a las pretensiones de Bush, pero más tarde, durante la primera administración de Menem, amigo de los Bush, la construcción del gasoducto entre Argentina y Chile le fue entregada en concesión a Enron.

Resumen de una nota aparecida en la revista mensual *Ambien-tico*.

HARKEN ENERGY Y MKJ-XPLORATION

Empresas dudosas

LAS CONCESIONES fueron otorgadas inicialmente a MKJ-Xplorations Inc., en julio de 1998. Sin embargo, MKJ traspasó el 100% de las concesiones a Harken Costa Rica Holdings LLC. Aunque recientemente esta última volvió a venderle el 80% de los derechos en concesión a MKJ. De todos modos, todo queda en casa, ya que el 20% de las acciones de Harken Costa Rica Holdings LLC pertenecen a MKJ, mientras que el otro 80% pertenecen a Harken Energy Corporation.

Harken Energy Corporation tiene su sede en Texas, Estados Unidos. En ese país tiene 419 pozos de petróleo y 222 pozos de gas. Internacionalmente, además de tener subsidiarias en Costa Rica, está presente en Colombia, donde tiene contratos con la empresa estatal de petróleos Ecopetrol y en Perú donde recién ha adquirido concesiones en la región amazónica.

Harken y el medio ambiente

El historial de Harken genera dudas sobre su manera de manejar los riesgos que sus actividades implican para el ambiente.

Harken fue propietaria de EZ Serve, empresa distribuidora de gasolina en Estados Unidos. EZ Serve tenía más de 900 gasolineras y 2500 depósitos subterráneos de gasolina. Mientras Harken fue el dueño de EZ Serve (desde diciembre de 1986 hasta abril de 1991) ocurrieron fugas de contaminantes como gasolina sin plomo, gasolina con plomo, etilbenzeno, tolueno, xileno, y naftalina, entre otros.

Uno de los peores casos se dio en los Cayos de Florida. Tres depósitos químicos contaminaron 12.85 millones de litros de agua del suelo. Los depósitos se encontraban a menos de 200 metros de las aguas del Golfo de México.

Recientemente, en abril del 2001, un tribunal emitió un fallo en un litigio entre los dueños de una finca ganadera, Rice Family Living Trust, y Harken Energy. La petrolera fue llevada a juicio por contaminación de aguas y suelos agrícolas. Los jueces reconocieron que la evidencia mostraba una alta probabilidad de que hubiesen ocurrido fugas de petróleo por culpa de la empresa. Estas fugas afectaron el agua subterránea, según indicó un estudio geológico.

Harken fue acusada de violaciones a las leyes federales, pero el tribunal falló que, no obstante los daños causados, dichas regulaciones no se aplicaban en este caso por no tratarse de aguas navegables. Es decir, Harken evitó la condena por formalidades de la jurisdicción.

En resumen, el historial ambiental, legal y político de estas empresas petroleras es bastante dudoso.



Plataformas peligrosas. Accidente en Brasil, 20 de marzo del 2001

GOBIERNO Y EMPRESA PETROLERA

El contrato de la vergüenza

Muy pocas personas conocen el texto del contrato para la concesión de la exploración y explotación de hidrocarburos otorgado por el Gobierno de Costa Rica (Presidencia y MINAE) a favor de MKJ-xploration en agosto de 1999, que luego traspasa sus derechos a una subsidiaria local de la estadounidense Harken Energy.

Antecedentes

Como parte del paquete de medidas para cumplir con lo establecido en el III Programa de Ajuste Estructural (PAE III, de 1993), pocos días antes de finalizar la legislatura 90-94, el Congreso aprobó la Ley de Hidrocarburos. Esa ley declara de interés público la exploración y explotación de petróleo y permite al Poder Ejecutivo dar en concesión los eventuales yacimientos de petróleo. Tres días antes de terminar su período, el Presidente Calderón Fournier sancionó la ley. Posteriormente, en la administración Figueres Olsen, el gobierno promovió dos licitaciones para explorar y explotar petróleo en Costa Rica. Una pequeña empresa familiar de Louisiana, Estados Unidos, fue la única oferente en la licitación que abarcaba cuatro bloques en el Litoral Caribe (dos marinos y dos terrestres). Esa empresa, no muy conocida en el campo petrolero se llama MKJ-xplorations Inc. En agosto de 1999, el Presidente Rodríguez y la Ministra de Ambiente y Energía firman un contrato de concesión de estos bloques a la empresa MKJ-xploration, Inc. (que más tarde cedería sus derechos a Harken). A continuación se comentan y citan algunos pasajes del contrato.

20 años

Es para explorar y explotar lo que se encuentre (2.6). El período de exploración es de tres años, prorrogable hasta seis años (3.3.13). El período de explotación es de 20 años más los no utilizados en exploración (3.3.14).

¿Habrá empleo para limonenses?

Según el texto del contrato, se debe emplear "personal calificado (...) de acuerdo a las mejores normas de la industria internacional" (7.1.8) y (7.1.18). Esto contradice lo que la empresa declaró recientemente en la audiencia municipal: que la ley la obliga a contratar personal limonense.

La empresa "procurará incluir desde el inicio una proporción de profesionales y trabajadores costarricenses cuando exista mano de obra calificada. Para ello presentará un cronograma que permita la entrada escalonada anual de trabajadores costarricenses" (38.1). La empresa no da razón de haber presentado ese cronograma.

No soluciona problema de empleo

Se están creando falsas expectativas de empleo, crecimiento y progreso económico. En la fase exploratoria se podrían crear un máximo 60 empleos. De esos la mayoría son gente externa y alguno para labores misceláneas (entrevista con Empresa Harken Costa Rica Holding; realizada el 13 de octubre del 2000, Puerto Moin).

¿Ganancias?

"Debe reinvertir un 5% de sus utilidades netas en el desarrollo de programas sociales y ambientales" (7.1.23). En la industria petrolera las compañías generalmente no reportan ganancias. No se establece control de contabilidad. Los programas serían escogidos por la compañía.

Derechos particulares irrespetados

Tiene derecho a un "paso forzado" por propiedad privada, pues puede pedir imposición de servidumbres o expropiaciones pagando indemnización si fuera necesario (7.1.24). La compañía "dispondrá libremente de los hidrocarburos que explote" (7.3.3). Usará vías y medios de comunicación existentes y las aguas y materiales naturales de construcción requeridos y que se encuentren en el área contratada, como lastre, piedra, etc. (7.3.5). Puede explotar también el gas que descubra (7.3.7). La información que obtenga la compañía es confidencial (9.3).

Garantía ambientales insuficiente

La empresa ofreció hacer una inversión total en exploración de \$2.980.000 (8.4). Sobre eso garantiza un 10% para cumplimiento (\$300.000) y un 1% de "garantía ambiental" (\$30.000).

¿Se beneficiaría Costa Rica?

Hay obligación de destinar la producción prioritariamente para "cubrir las necesidades del país". Para ello la Contratista venderá al Estado a un precio (...) no mayor al precio de referencia para crudos equivalentes mejorado por calidad (20.4.4). Esto quiere decir que Costa Rica comprará el barril al precio del mercado. Hay que agregarle el costo de transporte interno, con ganancia para la empresa (21.2). Asimismo, pagará una regalía en dinero o especie. Si es en especie es "puesta en el pozo". La regalía es escalonada sobre el volumen bruto (1% hasta 20 bb; 4% de 21 a 100; 6% de 101 a 300; 8% de 301 a 500; 10% de 501 a 1000 y 15% de 1001 en adelante (23.2). Al ser escalonada, si la producción es de 1100 bb, la re-

galía sería de 8.7%. No pagan regalía sobre todo lo que utilice la empresa (autoconsumo).

Esta actividad no generará la prometida riqueza porque el petróleo resultaría ser de la empresa y no del país, mucho menos de la provincia de Limón o sus comunidades. Este tipo de proyectos conlleva un sinnúmero de consecuencias en todos los niveles. Desde ya se da una división conflictiva en la población. Además, aumentará la brecha entre personas ricas y pobres y será causante de nuevos problemas sociales y aumentará la delincuencia, precarios, problemas de salud y servicios básicos que quedarán sin resolver.

Además afectaría negativamente a las actuales actividades económicas más importantes de la zona, base de la estructura económica de la provincia: actividades agropecuarias (pesca, agricultura, ganadería porcina y bovina), servicios (portuarios, urbanísticos, etc.), comercio y turismo.

¿Y los impuestos?

La empresa pagaría "únicamente" impuesto sobre la renta, la regalía es un gasto deducible (25.1.1). No pagaría impuesto sobre remesas al exterior (25.1.2). No hay control estricto sobre la contabilidad. Se excluye la posibilidad de un impuesto de exportación y hay exoneración total de tributos generales y locales sobre importación de equipos y vehículos por todo el período de exploración y por 10 años de explotación (25.2.1).

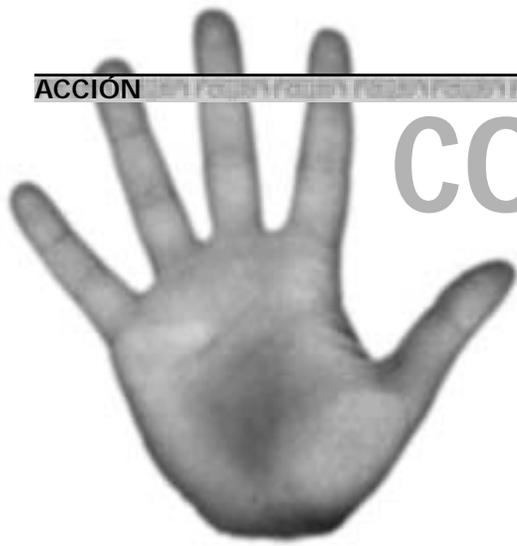
¿Quién controlaría la actividad?

Las operaciones serían objeto de control técnico y fiscalización por parte de la Dirección de Hidrocarburos y, en lo ambiental, por parte de la SETENA (29.2). La Defensoría de los Habitantes ya advirtió que SETENA no tiene capacidad, experiencia ni recursos para llevar a cabo ese control ¿los tendrá la Dirección de Hidrocarburos, dependencia del MINAE?

Especulan con la concesión

La contratista puede ceder o traspasar todo o parte del contrato a otra compañía, autorizada por la Dirección de Hidrocarburos (35.1), a su discreción (35.1.3). Ya se dio una cesión de MKJ a Harken Costa Rica Holdings LLC, una empresa de responsabilidad limitada, oriunda de Nevada, con capital de \$500.000. El traspaso fue aprobado, aunque ahora Harken quiere "salirse" (ya le vendió la mayoría a MKJ otra vez). La empresa puede subcontratar (37.6).

Los números entre paréntesis indican la cláusula del contrato. En caso de duda se puede consultar el documento completo en www.cosmovisiones.com/adela.



COSAS que USTED puede HACER para salvar el Caribe tico

Como usted sabe, las exploraciones petroleras son grandes inversiones para generar grandes ganancias. Quienes nos oponemos a esta explotación de la Madre Tierra a menudo tenemos limitaciones para hacernos oír y tomar fuerza, sea porque no contamos con recursos suficientes, o porque mucha gente que quiere apoyar se siente impotente y no sabe qué hacer para lograr un cambio positivo. Hemos comprobado que todas las personas son importantes y somos muchas playas enteras de granitos de arena. Le presentamos cinco opciones para que usted se sume a esta campaña por la defensa de los arrecifes coralinos del Caribe Sur de Costa Rica. Esperamos, sobre todo, que esta lista despierte su imaginación, para que usted colabore a su manera.

Algunas direcciones

- Dr. Miguel Angel Rodríguez, Presidente de la República de Costa Rica mrodrig@sol.racsa.co.cr
- Lic. Elizabeth Odio, Vice-Presidenta de la República, Ministra de Medio Ambiente y Energía, eodio@casapres.go.cr
- J. Alberto Fernández Solórzano, Director de Dirección General de Hidrocarburos, dgh@minae.go.cr
- Bruce Huff, CEO Harken Energy Corporation, 16285 Park Ten Place, Suite 600, Houston, TX 77084



www.cosmovisiones.com/adela

ADELA
ACCIÓN DE LUCHA ANTIPETROLERA

Puerto Viejo 750-0329
Cahuita 755-0017
Limón 798-5130
BriBri 751-0020
Suretka 754-2047
San José 224-1556

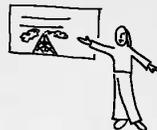
Cuenta de ahorros: 5360-2 (Banco Nacional)



1 INFORME a otras personas, invítelas a actuar. Tal vez usted aún no lo ha comprobado, pero las conversaciones persona a persona tienen posibilidades de convertirse en temas de importancia nacional e internacional. En su lugar de trabajo, de estudio y entre sus amistades hay personas que estarán interesadas en escuchar sobre este tema, y ¿por qué no?, sumarse a la campaña.



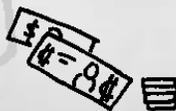
2 ENVÍE cartas a personas clave en esta problemática. Es importante que las personas que toman decisiones importantes sobre este tema estén enteradas, y sientan la presión de personas de muchos orígenes, lugares y posiciones. Por eso, aunque usted no pertenezca a una organización, aunque nunca haya escrito una carta de este tipo, su opinión es importante y usted contribuye enormemente para volcar la balanza a favor de los arrecifes (en cosmovisiones.com/adela existen modelos de este tipo de cartas).



3 EXPONGA sobre este asunto en sus espacios. Si pertenece o conoce a alguna organización que pueda estar interesada en recibir esta información, puede ponernos en contacto con la misma, o mejor aún, prepararse usted para exponer sobre el tema. Es posible organizar video foros, charlas, talleres, reuniones, y exposiciones educativas entre otras. Esto se puede hacer en escuelas, colegios, universidades, instituciones, empresas, iglesias, grupos ecológicos, comunitarios, etc.



4 SÚMESE a un grupo activo cerca de usted. En el Caribe hay muchas organizaciones que participan en la campaña contra las actividades petroleras. A nivel nacional existe la Coordinadora Nacional AntiPetrolera, en la que participan una amplia gama de organizaciones y personas. Usted puede consultar la lista de grupos involucrados, y escoger el que más se ajuste a su realidad para participar activamente en la campaña. Si no tiene tiempo para sumarse a un grupo, comparta sus contactos: tal vez usted conozca personas y organizaciones en este país o afuera, que puedan dar apoyo de diversa índole a esta campaña. Con gusto sumaremos estos contactos a nuestro directorio de personas y organizaciones colaboradoras.



5 DONE dinero, trabajo y apoyo. Si usted no puede por razones personales hacer este tipo de trabajo, o brindar este tipo de apoyo, una donación de dinero contribuirá mucho a hacer posibles muchas acciones más.

Audiencia Municipalidad de Limón

► Empresa juega con necesidad limonense

■ San José, 5 de julio del 2001. Los días 3 y 4 de julio del 2001 la Municipalidad de Limón abrió el proceso y realizó dos sesiones municipales de carácter público. En ambas oportunidades asistió gran cantidad de habitantes de la zona. La exposición de la empresa no aclaró la gran cantidad de dudas que las organizaciones limonenses,

Preocupa integridad física de activistas

Crece clima de intolerancia en Limón

■ San José, 5 de agosto del 2001. El desarrollo petrolero de la turística y biodiversa región del Caribe Sur de Costa Rica es uno de los temas más polémicos de los últimos años, fuertemente rechazado por la mayoría de la comunidad limonense y nacional. La campaña entra ya en una etapa muy difícil, pues ya comienzan a sentirse amenazas entre las personas más activas de esta oposición.

Entre los antecedentes violentos más dramáticos recordamos la muerte de Oscar Fallas, María del Mar Cordero, Jaime Bustamante y David Maradiaga (entre 1994 y 1995), integrante de la extinta Asociación Ecologista Costarricense (AECO), cuyas causas no han sido esclarecidas satisfactoriamente. También han muerto Gerardo Quirós, dirigente comunal contra la deforestación en Sarapiquí, y Antonio Zúñiga, indígena y luchador contra la cacería ilegal. Estos asesinatos se suman a las amenazas a la escritora Anacristina Rossi, autora de "La loca de Gandoca", la periodista Patricia Sánchez y el ingeniero forestal León González.

apoyados por científicos nacionales e internacionales, han hecho sobre el proyecto petrolero. Por ejemplo, el representante de la empresa dijo que las regalías a pagarse a la Municipalidad (equivalentes al 6% de la producción total) podrían llegar \$26 millones, al tiempo que manifestó que el pozo produciría 1000 mil barriles diarios. Esa producción, al precio actual (\$26), daría \$26 000 al día y \$9.516.000 al año. El 6% de esto es \$570.960 y no lo que dijo la empresa. Otro vocero de la empresa dijo, ante decenas de limonenses desempleados, que la ley lo obliga a contratar personal limonense. Esa disposición no existe. Es lamentable ver cómo la compañía intenta engañar con uno de los argumentos más delicados en esta zona como es el empleo.



La representación comunitaria de ADELA recibió el apoyo de diversas personas de la ciencia y organizaciones limonenses. En la Audiencia se enumeraron los diversos aspectos legales que han sido violados en el proceso y los recursos de amparo interpuestos, uno de los cuales terminó con la declaratoria de nulidad de adjudicaciones para actividades petroleras en la zona indígena de Talamanca. Se llamó la atención sobre la falta absoluta de consulta a la Municipalidad de Limón y la ausencia de participación de las comunidades en todo el proceso.

Se hizo la referencia técnica

a los serios riesgos ambientales que genera la actividad petrolera y la falta de precisión del Estudio de Impacto Ambiental sobre la forma de prevenirlos y mitigarlos.

Los pescadores limonenses resaltaron la importancia económica de los 800 empleos directos y los más de 1200 millones de colones anuales que genera la actividad. Además dieron testimonio de las reducciones que ha experimentado la pesca de langosta y camarón desde la reflexión sísmica (20.000 detonaciones), que se realizaron durante la época de migración de langosta.

► Candidatos se oponen al proyecto

■ San José, 20 de agosto del 2001. El proyecto petrolero en Limón quedó huérfano políticamente según recientes declaraciones de distintos candidatos a la presidencia en Costa Rica.

El candidato del Partido Liberación Nacional, Ing. Rolando Araya Monge, durante su mensaje ante el Foro Ambiental, el 25 de julio del 2001, y en conversaciones personales con activistas de la campaña antipetrolera manifestó: "Hay que parar eso". Y más adelante "hay que oponerse a esas exploraciones. A este país no le conviene; hay que detenerlo. Esto no debe ocurrir aquí ¿para qué escarbar con inciertos resultados? Hoy en día la riqueza no está en esos subsuelos: estoy radicalmente opuesto a la exploración petrolera". Asimismo agregó: "Podemos llegar a ser una potencia en materia ambiental. Llevamos camino andado,

el país debe seguir el reto e ir más allá; procurar un salto más elevado. Convirtámonos en una potencia en el campo de la protección del medio ambiente. Podemos enseñar al mundo una forma de convivencia distinta. Si hacemos eso, la fila para venir a hacer turismo en Costa Rica llegará hasta Mongolia y eso sí nos deparará bienestar." Siempre en relación con el tema de las exploraciones petroleras, el Ing. Rolando Araya manifestó después de su discurso: "Esta pelea es nuestra. Vamos a darla".

Por otro lado, en conversación con activistas de la campaña antipetrolera el Dr. Abel Pacheco, candidato del Partido Unidad Social Cristiana, advirtió: "A mí no tienen que convencerme. Yo soy un ecologista y estoy muy comprometido con esta lucha. A la exploración y explotación petrolera me opongo rabiosamente y para ello estoy

a la orden de ustedes". Más adelante agregó: "Estoy en favor de la vida. Por encima de todo, voy a defender todo lo que Dios ha puesto aquí." En una oportunidad anterior, cuando se le entrevistó para un video sobre el tema el Dr. Abel Pacheco había dicho: "Con el petróleo aquí, se acaba el turismo".

Mientras tanto, el candidato Ottón Solís, del Partido Acción Ciudadana, declaró: "Las experiencias demuestran que el Estado no es capaz de controlar efectivamente los impactos ambientales de empresas de esta magnitud". Más adelante agregó: "Si se respetara el interés del desarrollo costarricense, del desarrollo de los pequeños empresarios de turismo y los compromisos de las comunidades con el ambiente la Ley de Hidrocarburos, diría que Costa Rica se declara libre de la explotación petrolera".



Oilwatch Costa Rica es una red de grupos y personas que tiene como objetivo concientizar a la población costarricense acerca de la magnitud del fenómeno del cambio climático y su relación con el uso de los combustibles fósiles. Considera fundamental, entre otras medidas, la detención de la expansión de la exploración petrolera, la moratoria a los préstamos para proyectos de extracción de recursos y detener la generación de energía con métodos basados en combustibles fósiles. Propone un modelo energético basado en energías limpias, renovables y de bajo impacto y demanda el reconocimiento de la deuda ecológica. Como resultado del cuestionamiento mundial a las actividades petroleras y de la preocupación ante la realidad incuestionable del origen antropogénico del cambio climático y sus devastadores efectos, se constituyó la red de resistencia a las actividades petroleras y contra el cambio climático Oilwatch Costa Rica, capítulo costarricense de la Red de Resistencia Oilwatch Internacional.

Desde 1999 esa organización anima y organiza espacios de discusión, capacitación y activismo en torno a la amenaza de la apertura petrolera en nuestro territorio.

Oilwatch Costa Rica se centró a realizar material de promoción de la campaña por una Costa Rica libre de exploración y explotación petrolera.

También coordina actividades junto con ADELA, la Coordinadora Nacional Antipetrolera y ELAW-CR en reuniones, talleres, foros y actividades de divulgación que perfilan una campaña que cada vez más pone el tema en el debate nacional.

Se ha realizado un trabajo de difusión a nivel de los medios de información para difundir las acciones y principales noticias en torno al tema. En este mismo sentido se difunden en la sociedad civil nacional e internacional las acciones de la campaña y se procura ampliar el ámbito de esas acciones.

oilwatch@racsa.co.cr
Tel. (506) 224 1556, 386 9145
Apdo. 622-2150 Costa Rica

Oilwatch Mesoamérica Intercambio de experiencias fortalece la resistencia

Oilwatch Mesoamérica fue creada en 1999 con el objetivo de poner una fuerte resistencia a las actividades petroleras en la región. En diversos encuentros e intercambios ya realizados esta red –parte de Oilwatch Internacional– se ha afianzado con el fin de fortalecer las actividades en los diferentes países y comunidades de la región amenazadas por las operaciones de las compañías petroleras.

La población de la región es étnicamente diversa: maya, miskita, garífuna, negra y mestiza. Altos niveles de pobreza y una deteriorada calidad de vida es característica de estos grupos de población. En general, su subsistencia es garantizada por su interacción con los ecosistemas que habitan: selvas subtropicales y tropicales húmedas.

La presencia de la actividad petrolera en la región genera y acelera el deterioro ambiental. Esto profundiza el deterioro de la calidad de vida de las poblaciones y es una negación del ejercicio de los derechos humanos fundamentales. La producción petrolera en nuestros países no resuelve las necesidades energéticas nacionales, ni implica un flujo financiero importante para el Estado, y mucho menos para las comunidades locales.

Los distintos grupos, unidos en la red mesoamericana, han fomentado, propiciado y facilitado procesos de discusión y análisis para identificar formas eficaces de oposición a una industria que llega a esta región agonizan-

do, mientras en el mundo entero se están buscando alternativas más viables. Otros componentes importantes del trabajo de la red son capacitación, intercambio y difusión de información y experiencias de trabajo y cabildeo político.

La red tiene un financiamiento que le permite funcionar y apoyar a los grupos nacionales. Como ejemplo puede citarse el apoyo al monitoreo de las actividades petroleras en Guatemala: contaminación de río Lámpara, tributario de Río Dulce, ocasionado por el derrame de centenares de barriles de crudo, el cual (por su composición química) contribuyó a acidificar el agua del río (el ácido, al ponerse en contacto con el agua se convierte instantáneamente en ácido sulfúrico), además de su contaminación con hidrocarburos.

Se han realizado, además, talleres de intercambio local y nacional. Por ejemplo: entre población indígena y negra (de Honduras y Nicaragua) que verán afectadas sus comunidades ante la eminente

Miembros de Oilwatch-Mesoamérica

- Defensa Ambiental, Oilwatch Panamá
- Oilwatch Costa Rica
- Centro Humboldt, Amigos de la tierra, Oilwatch Nicaragua
- Organización Fraternal Negra Hondureña, Oilwatch Honduras
- Centro Ecologista Salvadoreño de Tecnologías Apropriadas (CESTA), Amigos de la Tierra, Oilwatch El Salvador
- Colectivo Madre Selva, Oilwatch Guatemala

exploración petrolera en la plataforma continental del Atlántico. Recientemente se realizó un taller en la frontera de Guatemala con Belice.



Oilwatch Internacional Resistencia en el trópico



Oilwatch Internacional es una red de resistencia a las actividades petroleras en los países tropicales.

Entre sus principales objetivos, la red procura desarrollar estrategias globales de las comunidades afectadas por actividad petrolera y apoyar los procesos de resistencia de las comunidades que no

quieren ver sus territorios afectados, trabajar por la sostenibilidad y los derechos colectivos.

Asimismo, trabaja en el intercambio de información sobre las operaciones de las compañías petroleras en cada país, sus prácticas de operación y los distintos movimientos de resistencia y campañas internacionales.

Oilwatch busca aumentar la conciencia ambiental a nivel global desentrañando los impactos que tiene la actividad petrolera sobre los bosques tropicales y sobre las poblaciones locales, en relación con grandes temas como la destrucción de la biodiversidad, el cambio climático, la violación a los derechos humanos y el papel de la banca multilateral de crédito.

Actualmente tiene miembros en más de cincuenta países.



NOTICIAS INTERNACIONALES

COLOMBIA **Sangre de la tierra**

■ El pueblo Uwa, fue testigo de nuevas exploraciones petroleras en su territorio, desarrolladas por la compañía Occidental Oil (vinculada con el exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore). Estas nuevas exploraciones se iniciaron en febrero del 2000, a pesar de la resistencia de los Uwas y la amplia movilización internacional que se había desarrollado. Un año y medio después, y luego de haber provocado varios impactos ambientales en la región, la empresa comunicó que no ha encontrado crudo. La compañía seguirá con las tareas de perforación y exploración sísmica por al menos un año más. El pueblo Uwa declaró que si se continúan entregando sus territorios a las compañías petroleras, el Gobierno de Colombia estaría practicando el genocidio contra su gente. "El petróleo es la sangre de la tierra, la tierra es la madre y a la madre no se le saca la sangre porque se muere" dijeron los Uwa.

ECUADOR **Oleoducto amenaza la vida**

■ El Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) que atravesaría Ecuador amenaza la sobrevivencia de pueblos indígenas. Hoaorani y Zápara son pueblos de la amazonia ecuatoriana que potencialmente podrían desaparecer si continúan los planes de construcción del oleoducto, que depende de la aprobación de un crédito de 900 millones de dólares. El banco público alemán WestLB está encabezando un consorcio de bancos que van a financiar la construcción del mismo. El OCP compartirá en gran parte la trayectoria de otro oleoducto ya existente cuyas roturas han causado la muerte de 67 personas y decenas de heridos y desaparecidos. Además, el petróleo vertido en más de 47 derrames accidentales ha causado daños ecológicos de valor incalculable. El OCP está diseñado para transportar hasta 450.000 barriles diarios de crudo pesado que será extraído de áreas protegidas y territorios indígenas en bosque húmedo tropical primario de la Amazonia ecuatorial. Este oleoducto va a atravesar once áreas protegidas de importantísimo valor ecológico y podría causar la desaparición de étnias como los pueblos Huaorani y Zápara.

EE.UU. **Autoridades dicen no al petróleo**

■ El Congreso de EE.UU. aprobó medidas para prevenir actividades petroleras en el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico en Alaska.

■ La Cámara de Representantes votó la veda de toda concesión exploratoria en las aguas del este del Golfo de México, protegiendo así las costas de Florida de cualquier daño ambiental.

■ Una corte federal en California, ordenó que se detengan las concesiones para explorar gas o petróleo en las costas de ese estado, debido a los grandes riesgos al ambiente que conlleva el proyecto.

■ La Cámara de Representantes también decidió prohibir al Cuerpo de Ingenieros del Ejército construir pozos petroleros en la zona de los Grandes Lagos de EE.UU. Existe gran preocupación por el riesgo de contaminación de las fuentes de agua potable para millones de habitantes y de que interfiera con la pesca y el turismo.

Información tomada del boletín electrónico Resistencia (Nº 20) de Oilwatch Internacional (www.oilwatch.org.ec).

Declaración de principios de Oilwatch

Reconociendo los problemas ambientales, sociales, culturales, económicos y políticos impuestos a los pueblos indígenas, comunidades locales y ecosistemas ricos en biodiversidad por la explotación de recursos petroleros y de gas:

Conscientes de que la tierra, su gente y el medio ambiente deben ser protegidos de la degradación;

Reconociendo que las corporaciones petroleras, durante la explotación de petróleo y gas, han contribuido a la violación de derechos ambientales, violencia, empobrecimiento económico, obstrucción de las aspiraciones democráticas, desestabilización de las culturas y los territorios:

Considerando que los gobiernos no han sido capaces de respetar y asegurar la protección del medio ambiente y de los derechos humanos de poblaciones locales;

Reconociendo también la interconexión entre el sobreconsumo de los productos del petróleo en el norte y la destrucción del medio ambiente y los derechos humanos en el sur;

Esta red internacional de organizaciones ambientales, de derechos humanos, religiosas y locales –Oilwatch–, se ha establecido con el objetivo primario de apoyar y fortalecer iniciativas locales en su lucha contra el impacto negativo de las explotación de gas y petróleo, así como también educar y concientizar a nivel global al público en general, a los políticos y a la industria petrolera.

Adela supo que la industria petrolera nada bueno traía para estas tierras. Fue incansable luchadora para no heredarle a las futuras generaciones una tierra sin alma, una tierra sin vida.

Adela

TATIANA LOBO

Por una carretera de Talamanca va una india de edad más que madura, traje de flores, sombrilla roja y sonrisa africana. Balancea las caderas, ritmo aprendido por el hábito de llevar cargas sobre la cabeza. Pero esta vez el saco de manta con las compras de la pulpería lo transporta, a la espalda, una mujer blanca que marcha detrás. Pasa un jeep de Recope y el ingeniero al volante las mira con cierto asombro, pensando, seguramente, que la Historia se ha vuelto al revés. Pero no se trata de una expiación de culpas coloniales, no. La mujer blanca lleva el saco por la sencilla razón de que la india es treinta años mayor que ella, aunque la diferencia se note poco.

Eso fue hace tiempo. Ahora, ya nonagenaria, murió Adela justo cuando el interés por el petróleo vuelve a Talamanca. La muerte de Adela es todo un símbolo. El petróleo tiene el color del luto y es tan tóxico y maloliente como el alma corrupta de un político venal.

Esta mujer, una de las más inteligentes que he conocido, con su dignidad y su prestigio, hará mucha falta en estos momentos en que el apetito del oro negro vuelve sobre la selva y los hombres que la habitan. Adela era la propietaria de Campo Diablo, finca de cacao que el convenio Pemex-Recope, en 1983, dejó perforada como si por ahí hubiese caído un bombardeo. Ella se opuso. Me decía: "Extranjero busca gasolina. Extranjero, rico. Indio sigue pobre..." Fueron necesarias muchas triquiñuelas, nada santas, para que Adela conociera la derrota.

Ningún ingeniero de hidrocarburos podrá entender jamás que hay valores más altos que un chorro de aceite. Por ejemplo, que la mujer bribri, por tradición matrilineal, gozaba de un respeto que las mujeres occidentales todavía no hemos alcanzado. Su autoridad, natural y hereditaria, ha sido destruida por patrones sociales y económicos ajenos a costumbres milenarias. Nunca he comprendido por qué las feministas costarricenses no han querido leer en esos libros sin letras donde se asientan las raíces.

Adela me devolvió la seguridad y la confianza en mi propia naturaleza femenina, restauró humillaciones, traje consuelo a mis soledades y eliminó mis cobardías. Hay sabidurías que no necesitan alfabeto. Hay caricias que no precisan manos. Nunca discutimos sobre teorías de género, no las hubiera entendido y tampoco hicieron falta. Su sola presencia, dulce y firme, bastaba para confirmar que la equidad entre los sexos sí es posible. Yo, por esa deuda tan íntima, la llamaba Adela. Para los demás fue siempre, Doña.

En las riberas del río Watsi su hamaca quedo vacía y la cesta, a medio tejer. Adela, que lloren los pájaros, los ríos y los bosques en una sola y grande lágrima silvestre. Que la danta proteja a tu familia para que la vieja estirpe pueda sobrevivir.



Acción de Lucha Antipetrolera



Financiamiento

La campaña de ADELA la sostienen los aportes en tiempo, recursos humanos y dinero de sus organizaciones. ADELA en sí no consume recursos, sino que éstos se utilizan en la campaña.

En ese sentido, hemos contado con el apoyo de Oilwatch Costa Rica, cuyos miembros dedican una parte importante de su tiempo a la campaña.

También hemos recibido donaciones de organizaciones internacionales: NRDC, IFAW, IBIS.

El trabajo de adela

ADELA se ha ocupado principalmente por informar y educar a la comunidad caribeña y el resto del país sobre los riesgos que la actividad petrolera conlleva para el Caribe y Costa Rica. Se ha recurrido a las instancias judiciales más altas del país como la Sala Constitucional pidiendo respeto hacia el ordenamiento constitucional.

Asimismo, se realizan actividades de difusión, educativas, de apoyo científico y técnico, de cabildeo ante instituciones (municipalidades, ministerios, Defensoría de los Habitantes, entre otras).

Acción de Lucha Antipetrolera (ADELA) es una coordinación de grupos, asociaciones, organizaciones y personas, la mayoría residentes del Caribe Sur de Costa Rica, que nos oponemos al desarrollo de la industria petrolera en nuestro país y especialmente en el Caribe Sur.

La campaña, a nivel nacional, es impulsada por la Coordinadora Nacional Antipetrolera que se reúne periódicamente y cuenta con la participación de ADELA y otros grupos y organizaciones ecologistas y ambientalistas del país.

Sus integrantes

ADELA esta integrada por personas y organizaciones de toda la provincia de Limón: existen representantes de sectores como el municipal, organizaciones y asociaciones por el desarrollo comunal, pescadores, organizaciones no gubernamentales, empresarios turísticos, redes de coordinación y federaciones, entre otras.

ADELA nació cuando personas y organizaciones provenientes de los mencionados sectores limonenses tomaron conciencia de los efectos de las exploraciones de reflexión sísmica realizadas por la empresa petrolera en noviembre de 1999.



www.cosmovisiones.com/adela

ADELA
ACCIÓN DE LUCHA ANTIPETROLERA

Puerto Viejo 750-0329
Cahuita 755-0017
Limón 798-5130
BriBri 751-0020
Suretka 754-2047
San José 224-1556

Cuenta de ahorros: 5360-2 (Banco Nacional)

Progreso, sí; petróleo, no

CARLOS CORTÉS

Son hartos dudosos los beneficios que pueda alcanzar la zona atlántica al embarcarse en la incierta aventura de la explotación petrolera. En el mejor de los casos recibirá muy pocos ingresos a cambio del riesgo. En el peor de los casos podría poner en peligro su mayor riqueza: la flora y la fauna de la zona y su potencial ecoturístico.

Costa Rica es un país demasiado pequeño, frágil y vulnerable como para lanzarse en esta empresa que va a contrapelo de lo que hemos propugnado en la última década. El camino está siendo trazado con éxito por la biodiversidad, el turismo, la protección del medio, la informática, la alta tecnología y todo lo que signifique potenciar nuestros recursos.

El autor es periodista y escritor, jefe de redacción de *La Nación* de donde fue tomado esta nota.

Los cuestionamientos al proyecto no provienen de unos cuantos ecologistas cabezas calientes, sino de los hoteleros y empresarios turísticos que ven en el petróleo una amenaza al modelo actual.

Casi sin darse cuenta, Costa Rica se puso de moda como paraíso verde y empezó a mencionarse y fotografiarse en revistas internacionales. En la actualidad somos uno de los principales destinos en Latinoamérica. ¿Para qué vamos a poner en riesgo nuestro capital verde a cambio de un dudoso oro negro?

Además de estas consideraciones, hay que recordar que Limón y la zona atlántica han sido un enclave explotado y desarraigado del resto de la nación. Y quizá por eso han desarrollado una cultura propia y han permanecido relativamente intactos a la influencia externa. Esto ha producido una diversidad biológica, social y cultural que es indispensable preservar para siempre.



Petróleo: negocio oscuro

TATIANA LOBO

¿Por qué Costa Rica, país ecológico, ha decidido transformarse en país petrolero? ¿Lo decidieron los ciudadanos, el pueblo, la sociedad civil? No. ¿Quién lo decidió? Esto se parece al juego del dedito que compró un huevo y el gordo se lo comió. En la administración de Calderón Fournier se reformó la vieja y patriótica Ley de hidrocarburos, para dejarla a la medida y al gusto del capital extranjero. Después Figueres Olsen se fue a Houston con el mapa de Costa Rica, todo cuadrículado, bajo el sobaco, a subastar la soberanía. Ahora, Miguel Angel Rodríguez firmó el contrato con MKJ-X (parece nombre de insecticida), de Louisiana, que está haciendo exploraciones frente a Limón para después seguir con la explotación. Todo el Caribe Centro y Sur está entregado a la MKJ-X.

Otras concesiones se negocian para el resto del país, formando un gran anillo petrolero que rodea, en sus dos costas, a la Cordillera Central. ¿Estamos ante un nuevo capricho de nuestra economía? Al banano se le agregó el turismo y al turismo, el petróleo. Este es un triángulo incompatible que se lleva de las greñas, no se puede sembrar banano junto a un pozo de petróleo ni es agradable sumergirse en un mar lleno de manchas oleaginosas.

¿Quién pierde? ¿Se han dado cuenta los costarricenses de lo que puede sucedernos? El petróleo enriquece a quien lo saca y empobrece al país de donde lo sacan: vean a Ecuador, Venezuela y México. Contamina el agua de los ríos (otra contradicción, le van a quitar al ICE el agua limpia). Que el petróleo se derrama y se incendia lo saben hasta los niños; que intoxica, causa destrucciones irreparables a la naturaleza y malforma el feto humano, lo saben los biólogos; que cualquier estudio de impacto ambiental que diga lo contrario es una farsa, lo afir-

mamos porque la selva tropical es muy delicada y frágil, ¿no estamos en el Sahara! Que, además, el petróleo es un fósil de tecnología decimonónica superado por la energía eléctrica y solar, lo sabemos todos aunque no entendamos nada de tecnología. Entonces, si el petróleo se está quedando anticuado, ¿dónde está el negocio? El negocio, para el Gobierno, está en aprovechar sus últimos bocanadas en la industria automotriz, poniéndolo en baratillo, sin importarle que luego tengamos que seguir viviendo —o muriendo— en un territorio arrasado.

Me gustaría que este crimen de lesa humanidad nos lo explicara la Ministra del Ambiente y Energía, que hasta ahora no ha dicho nada. Fue Rodolfo Méndez Mata quien respondió a un recurso de amparo, contra el Minae, que la comunidad de Talamanca presentó ante la Sala Cuarta. Urge que se atienda a los clamores de la comunidad antes de que surja la violencia; recordemos que hace pocos años murieron cuatro ecologistas en circunstancias que nunca se aclararon.

Explicaciones urgentes. Que Elizabeth Odio no se quede con el apellido entre el ambiente y la energía. Que nos diga lo que va a suceder con las zonas protegidas, los refugios silvestres, los corredores biológicos, los parques nacionales, las reservas indígenas. Que nos cuente cuál fue el impacto social (alcoholismo, prostitución, criminalidad) de las exploraciones Pemex-Recope. Que nos explique por qué se mantiene en secreto la redacción de los contratos de las licitaciones y por qué el Gobierno protege la confidencialidad de la empresa petrolera, en lugar de proteger la confianza de los costarricenses.

En fin, queremos conocer el espeso misterio que envuelve este tremendo atentado contra nuestra mayor riqueza: agua limpia y abundante, bosque denso, mares pródigos, flora y fauna. Sacrificar toda esa enorme energía, ¡en el año 2000!, por unos barriles de crudo, es más que una estupidez inconcebible: es un suicidio territorial.

Tatiana Lobo es escritora. Este texto apareció en *La Nación*.

Se acabó el tiempo del petróleo

EDUARDO MORA

A pesar de que la innovación tecnológica no se genera en el Tercer Mundo y de que éste tampoco es pionero en el cuidado del ambiente, Costa Rica —país tercermundista— está queriendo probar al mundo que el tiempo del petróleo (esta fuente energética hoy primordial, esta fuente de desarreglo climático fatal) está acabado. Y si lo que viene aconteciendo en este país es expresión o muestra de un proceso internacional, para la industria petrolera los años están contados —sucederá antes de lo que muchos especialistas han previsto.

Cuando en una situación de estabilidad (“normalidad”) una sociedad tercamente rechaza una práctica que ha venido siendo sustancial en su vida y a coro clama por autocriticarse, para modificar conductas y sustituir aquella práctica, usualmente es porque opciones reales están cuajando o ya han cuajado —y esto puede ser constatado ahora a la vista de las bastante adelantadas alternativas a los hidrocarburos. En una situación tal no cabe acusar a la sociedad correspondiente de histérica, desesperada o extremista. Así, en este país, treinta organizaciones de base se han coalicionado, sin directrices de nadie, rechazando la posibilidad de explorar y abrir pozos en territorio nacional. Ese bloque opositor está constituido por representantes de ascendentes sectores de la economía que no chocan con la naturaleza (turismo y agroforestería), representantes de identidades culturales (indígenas) fortalecidas consonantemente con la afirmación mundial de los derechos humanos y, también, representantes de fuerzas sociales crecientemente protagónicas (ecologismo y conservaciónismo). Los actores, pues, no son residuales, sino flamantes, fulguran

El autor, profesor y docente de la Universidad Nacional, es editor de la revista mensual *Ambientico* de donde fue tomado este texto.

tes y expresivos del país y del mundo que viene y no del que se va, y no gritan desesperadamente, sino que señalan y proponen alternativas tecnológicas ya notablemente experimentadas y desarrolladas. No son apocalípticos sino vitales, que acusan de suicidas y mezquinas a las industrias petrolera y automotriz.

Y el clamor y la presión de la coalición dicha y de muchísimas personalidades y entes reconocidos como portavoces, intérpretes u orientadores de vastos sectores sociales, han sido secundados por el sistema judicial costarricense al declarar que el permiso de exploración y explotación otorgado a MKI-xploration viola la Constitución y muchas otras leyes y también convenios internacionales, procediéndose entonces a la anulación del acto estatal de adjudicación de la concesión y obligando a consultar, en lo que venga, a las comunidades indígenas y a otras potencialmente afectadas. Este espaldarazo termina —provisionalmente— de pergeñar el cuadro de reluctancia nacional a la industria del petróleo. No a muy distintas posiciones podía llegarse en un país en que el turismo —y dentro de éste el ecoturismo— se ha convertido en la primera actividad económica generadora de divisas y en que la cuarta parte del territorio, llena de vegetación primaria y secundaria, está bajo protección estatal. Hubiera sido pasmante que a estas alturas del tiempo que corre (cambio climático galopante, creciente contaminación del aire, inhabitabilidad urbana por el soberrruedo de carros y, también, ambientalismo ascendente y exaltación de la diversidad cultural y la participación ciudadana) no se pusiera colectivamente el grito en el cielo ante el intento de iniciar nacionalmente la explotación petrolera, como si esto no significara afirmarnos más abyectamente en nuestra vieja manía de machacar la naturaleza por unos pesos, inviabilizando —por añadidura— la vida humana.



La disyuntiva del petróleo

ANACRISTINA ROSSI

El problema de la plataforma de exploración petrolera que se quiere construir en Limón no es un riesgo de derrame. El problema es que uno de los bloques está dentro del refugio de vida silvestre de Gandoca-Manzanillo y otro, muy cerca de los parques nacionales de Cahuita y Tortuguero, y connotados científicos extranjeros y nacionales afirman que la exploración pone en grave riesgo la riqueza de esas áreas protegidas.

Nuestra costa caribeña es un sitio único en el mundo por su diversidad biológica y cultural, declarado biojoya por la famosa organización NRDC y patrimonio de la humanidad por la UNESCO.

A los habitantes y amantes de Limón nos ha costado gran

esfuerzo lograr que esa costa se dedique al ecoturismo y a la conservación. Este modelo de desarrollo no destructivo apenas empieza y ya brinda el sustento a cientos de personas.

Bien manejados, el ecoturismo y la conservación están llamados a ser la principal fuente de riqueza de Limón. La belleza y la diversidad de la costa es un tesoro que apenas se está empezando a explotar y debemos cuidarlo. Lo grave es que la exploración petrolera lo puede arruinar para siempre.

La exploración y explotación petroleras son las principales actividades de un modelo de desarrollo que tiene los años contados y que ha tenido impactos muy graves para la salud del planeta. La humanidad tiene el tiempo justo para encontrar alternativas energéticas al petróleo, al que le quedan pocas décadas de vida.

¿Cómo es posible que en esto Costa Rica le apueste al pasado y no al futuro?

La autora es escritora y colabora con la campaña antipetrolera. Esta nota apareció en *La Nación*.

PROTESTAS EN LAS CALLES



Diálogo, errores y petróleo

RODRIGO CARAZO ODIO

La exploración petrolera causa daños ambientales de consideración. Como persona que ama la naturaleza he observado y lamentado mucho tales perjuicios. Con el fin de verificar lo que observé en Costa Rica, he prestado atención a experiencias en otros países. Los recientes informes sobre los datos por acciones petroleras en Brasil y en Ecuador contribuyen a fortalecer mi criterio: sacar un poco de petróleo no es pago para la destrucción que ello genera.

Tonto sería de mi parte negar el daño causado. Cuando los precios del petróleo llegaron a los altísimos niveles que alcanzaron en los inicios de los años ochentas, ello me motivó a impulsar la exploración petrolera, que se inició en nuestra administración y se prolongó a la siguiente.

Fui testigo de los esfuerzos hechos por quienes la realizaron y siempre tendré muy presente sus desvelos. De lo ocurrido a partir de mayo de 1982 no puedo, como es lógico, dar fe.

Daños irreparables. Tiene razón don Gregorio, no es conveniente embarcarse en una exploración petrolera que causa daños irreparables. Después de las enseñanzas derivadas de muchas experiencias en tantos paí-



ses, nuestro deber es aprender y no repetir errores.

Todo lo anterior me lleva a oponerme a esta nueva acción petrolera que se ha emprendido en Costa Rica. Si a principios de la década del 80 apenas se iniciaba el desarrollo turístico en el país, hoy esa actividad ha alcanzado niveles que jamás pudimos imaginar entonces. Destruir ahora el prestigio turístico de Costa Rica es un error injustificable; por ello, entre muchas otras cosas, nos oponemos a las exploraciones petroleras. Pero lo que tiene que ver con el petróleo no sólo daña al bosque, afecta a los habitantes de las zonas en que se desarrolla, desequilibra la economía y causa problemas sociales y humanos indescriptibles.

Alto precio. Dar cuenta de lo que se hizo es siempre deber del ciudadano que ejerce cargos públicos, como también resulta su deber comunicar sus pensa-

mientos y evaluaciones. Así como me siento orgulloso de no haber entregado patrimonio nacional alguno a gestores extraños, veo que el daño causado a la naturaleza por la exploración petrolera fue un alto precio porque lo que se logró fue nada; eso

si, nos enseñó mucho. Las lecciones del daño nos obligan a no repetirlo.

Debemos recordar que aquella experiencia de exploración petrolera se detuvo cuando el gobierno soberano de Costa Rica lo creyó del caso, por cuanto era realizada por entidades públicas. Ahora, con concesiones a empresas extranjeras, esto no se podrá hacer, salvo que se corra el riesgo de exponerse a reclamos que podrían conducir al pago de indemnizaciones.

La experiencia del pasado vale; por ello rechazamos toda exploración minera y petrolera en Costa Rica.

Gracias por llamarme la atención sobre este particular y por permitirme repetir, como lo haré siempre: ¡No a la exploración minera ni petrolera!

JORNADAS DE INFORMACIÓN



DEBATE EN LA UCR



ACTIVISMO Y VUELTA CICLÍSTICA



El autor es expresidente de la República (1978-1982). Texto tomado de *La Nación*.

Por un PAÍS LIBRE de toda y EXPLORACIÓN EXPLOTACION PETROLERA



Considerando:

- Que desde finales del siglo XIX y durante todo el siglo XX se han practicado una serie de investigaciones exploratorias petroleras en la sección costarricense de la Cuenca del Caribe, concentrándose en la Baja y Alta Talamanca, sin resultados efectivos. Que todas esas labores se han realizado sin vigilancia, control y prevención de sus efectos sociales, culturales, físicos y biológicos por parte del Estado.

- Que en el ámbito mundial y nacional se ha comprobado una y otra vez los efectos negativos de las exploraciones y de las explotaciones petroleras, y que no hay manera efectiva de prevenir y controlar derrames de petróleo y sus impactos sociales, ambientales y culturales.

- Que las concesiones para la exploración petrolera otorgadas por el Estado, fueron hechas sin ajustarse al debido proceso de consulta previa a las concesiones, y no posteriormente a las adjudicaciones, afectando de esta manera los derechos territoriales reconocidos a los pueblos indígenas por el Convenio 169 de la OIT. De igual manera, se afectan varias áreas protegidas sujetas a las leyes y convenios ambientales que exigen la participación ciudadana en decisiones que puedan afectar dichas áreas.

- Que los estudios de Impacto Ambiental y las Evaluaciones de Impacto Ambiental de esas concesiones no fueron sometidos a la consulta pública, ni al criterio de otros científicos, tal como se requiere en este caso por la magnitud de sus implicaciones. Además, no se exigieron las garantías suficientes, ni un seguro ambiental.

- Que es deber del Estado costarricense y sus ciudadanos realizar los esfuerzos necesarios para lograr un desarrollo sostenible de las fuentes energéticas renovables, con el fin de lograr una indepen-

dencia de las fuentes no renovables, que son la causa principal del fenómeno de cambio climático.

- Que las experiencias desarrolladas en América Latina, han demostrado que la actividad petrolera aumenta dramáticamente las desigualdades económicas y sociales de sus pobladores, incluso las de los países en que dicha actividad ha sido nacionalizada.

- Que en muchas áreas concesionadas se encuentra una importante diversidad cultural y biológica, como por ejemplo en la zona de Talamanca, la Reserva de la Biosfera, declarada como Patrimonio Mundial de la Humanidad, así como el Parque Nacional Cahuita, Reserva Biológica Hitoy Cerere, Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca Manzanillo, Reserva Indígena Talamanca Bribri, Reserva Indígena Talamanca Cabecar, Reserva Indígena Kekoldi. Sus habitantes viven del uso sostenible de los recursos naturales (ecoturismo, agricultura, etnobotánica, medicina, etc.). La actividad petrolera significaría el fin de dichas actividades.

Por tanto, los suscritos acordamos:

- Declarar a Costa Rica libre de toda exploración y explotación petrolera e invitar a nuestro gobierno a convertirse en un ejemplo mundial haciendo lo mismo.

- Reconocer a los pueblos indígenas de Alta Talamanca y a las asociaciones afrocaribeñas y de desarrollo comunal de Baja Talamanca, por su histórico ejemplo en la lucha contra las amenazas petroleras, así como a la Municipalidad de Talamanca que declaró el cantón libre de actividades petroleras (Acuerdo Municipal 103, del 14 de enero del 2000).

- Pedir al Ministerio Público que inicie causas penales contra aquellos funcio-

narios que gestionaron las concesiones, violando las restricciones y regulaciones que establece la Constitución Política y la legislación nacional (tales como dar concesiones para la exploración petrolera en áreas protegidas, como son los sitios bajo protección del convenio RAMSAR o los territorios indígenas).

- Solicitar al Presidente de la República y a la Ministra del Ambiente y Energía, que revoque las actuales concesiones y se abstengan de firmar otras.

- Instar al Estado Costarricense y a las instituciones correspondientes, para que implemente un Plan Energético Nacional Sostenible, que responda adecuadamente a las necesidades de la población costarricense.

- Gestionar ante la OIT un informe paralelo al Gobierno, o el nombramiento de una comisión de alto nivel, que revise el cumplimiento del Convenio 169, suscrito por el Gobierno de Costa Rica, en relación a las concesiones petroleras.

- Solicitar a las universidades públicas y privadas que organicen mesas redondas, conferencias, comisiones de estudios, paneles y publicaciones sobre las consecuencias de las exploraciones y explotaciones petroleras en Costa Rica.

- Invitar a todos los ciudadanos, instituciones y organizaciones a sumarse a este esfuerzo de declarar a Costa Rica un país libre de explotación petrolera y líder de la comunidad internacional en promover un modelo de desarrollo sostenible, de acuerdo con los compromisos adquiridos en la suscripción de convenios internacionales.

- Solicitar al Gobierno de la República que impulse en la provincia de Limón un plan orientado a generar actividades productivas amigables con el ambiente que generen empleos para los limonenses.

Firmada por más de cien organizaciones y redes nacionales e internacionales.

Sitios de internet que apoyan la campaña ECOS INTERNACIONALES

> www.nrdc.org

La prestigiosa organización internacional Natural Resources Defense Council (NRDC) ha declarado varias zonas del planeta como "biojoyas" (BioGem en inglés). La iniciativa de biojoyas apunta a salvar zonas con valores naturales excepcionales. Las doce biojoyas elegidas son de América del Norte y América Central. Todos estos tesoros naturales son amenazados por actividades como la minería, el petróleo u otras explotaciones comerciales. Hemos escogido estas biojoyas no sólo por su importancia ecológica y su apuro inminente, sino también porque el activismo bien coordinado por gente como usted, a manera de telaraña, puede hacer una diferencia muy grande para salvarlos. NRDC invita a salvar la "biojoya" Talamanca del desastre petrolero en

www.savebiogems.org/talamanca/

> www.globalresponse.org

La Red de educación y acción ambiental Global Response hizo un llamado a enviar cartas al presidente de Costa Rica y al Director de Harken Energy. En su petición hace una reseña de las riquezas ambientales y el valor cultural de la zona que se afectaría directamente con la actividad petrolera.

http://www.globalresponse.org/gra_index/gra0201.html

> www.moles.org/ProjectUnderground

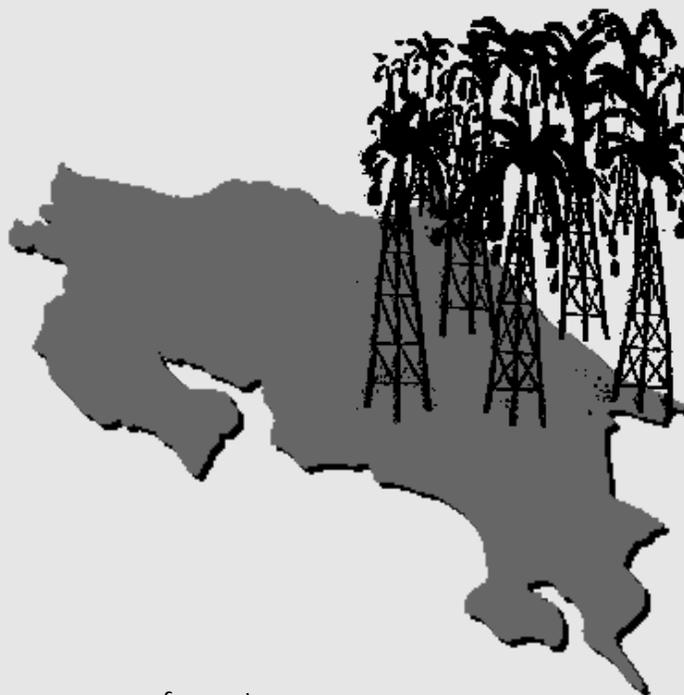
La organización Project Underground, en su boletín *Drillbits & Tailings*, informó sobre la problemática costarricense. Resalta la formación de la coalición ADELA y hace una breve reseña de algunos puntos álgidos de la campaña. Asimismo explica la importancia de esta zona de gran biodiversidad.

http://www.moles.org/ProjectUnderground/drillbits/6_03/4.html

> www.ccturtle.org

La Corporación para la Conservación del Caribe es una de las organizaciones más importantes dedicada a la protección de tortugas en el mundo. Ha publicado varios artículos sobre la situación de las tortugas en Costa Rica y ha seguido de cerca todas las novedades de la campaña. Se pueden leer varios artículos en orden de aparición

www.ccturtle.org/croilissuebg.htm
http://www.ccturtle.org/n_bushoil.htm



> www.forest.org

La Forest Conservation Action Alerts se suma a la campaña difundiendo la información y pidiendo a la población a que exprese con cartas su oposición al proyecto.

<http://forests.org/recent/2001/nooilcri.htm>

> www.elaw.org

La organización internacional E-Law también reseña en su sitio de internet la campaña antipetrolera. En la nota, la organización de derecho ambiental insta a la población a enviar cartas para salvar la "rica región de Talamanca". Hace un recuento de las riquezas ecológicas y culturales de la región y denuncia las relaciones existentes entre el presidente estadounidense George W. Bush y la compañía.

http://www.elaw.org/campaigns/campaignDetail.asp?profile_id=495

> www.enn.com

ENN, una de las cadenas de noticias sobre ambiente más importantes de Estados Unidos, informó sobre la amenaza petrolera en Costa Rica y tituló: "Empresa formada por Bush amenaza tortugas marinas". En la nota se refieren a diversas acciones que se han ido tomando en la campaña antipetrolera. Resaltan la posición de la Caribbean Conservation Corporation respecto a la defensa de las tortugas marinas.

http://www.enn.com/news/enn-stories/2001/04/04102001/oil_42929.asp